

1.- TÍTULO : LA CLASE CON MÁS CLASE (IES Sierra de Guadarama)

2.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.

2.1.- Objetivos:

- Fomentar la participación de los alumnos y del profesorado en la gestión de la convivencia del centro.

- Favorecer en los alumnos/as el sentimiento de pertenencia al grupo.

- Crear un clima y entorno de trabajo que sea percibido como propio por los alumnos.

- Conseguir la cohesión del grupo y de éste con su tutor/a.

- Conseguir que los alumnos interioricen que el respeto a los espacios y al entorno repercute en la mejora de la convivencia y en el rendimiento académico.

- Hacer consciente al grupo de la repercusión de las acciones individuales sobre el grupo.

2.2.- Forma concreta en la que se lleva a cabo:

Todos los grupos de **alumnos de la ESO** del I.E.S Sierra de Guadarrama pueden participar en el concurso de “*La clase con más clase*”

1. Se concederá un premio para cada nivel de la ESO. En caso de declararse desierta alguna de las categorías el premio podrá pasar a la otra categoría. El premio se declarará desierto si el jurado determina que no concurren suficientes participantes o no existe un nivel adecuado de calidad.
2. Se constituirá una comisión formada por al menos 4 alumnos de cada uno de los niveles que participan en el concurso, 2 profesores del centro y 1 miembro del equipo directivo.
3. De forma regular la comisión revisará las aulas. En cada revisión se obtendrá una puntuación siendo esta acumulativa. La comisión seguirá un calendario previamente establecido con el orden de las aulas que deben ser revisadas.
5. Criterios de puntuación para la comisión:
 - Se podrá puntuar los siguientes apartados:

- DECORACIÓN DEL AULA
- LIMPIEZA Y CUIDADO DEL AULA. AHORRO ENERGÉTICO Y DE MATERIAL.
- LIMPIEZA Y CUIDADO DEL CENTRO EN GENERAL, Y DEL PASILLO DEL NIVEL CORRESPONDIENTE AL AULA QUE SE CALIFICA.
- VALORACIÓN DE LA CONVIVENCIA Y EL COMPORTAMIENTO DEL GRUPO ASÍ COMO SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO.
- En cuanto a la **DECORACIÓN** del aula se valorarán **positivamente**:
 - Trabajo en equipo.
 - Decoración relacionada con alguna de las materias cursadas por el grupo.
 - Utilidad para el buen funcionamiento del grupo (calendarios con fechas de entregas de trabajos o exámenes, horarios, “hojas” de propuestas del grupo para la participación en la dinámica del centro: organización de los recreos...).
 - Mantenimiento y mejora de los trabajos realizados.
 - Contenedores que faciliten el reciclado de materiales del aula (contenedores de papel, etc.) así como actividades de reutilización y reciclado.
- En cuanto a la **DECORACIÓN** del aula se valorarán **negativamente**:
 - Utilización de materiales impropios de un centro educativo para decorar el aula. Entre ellos se encuentran los que favorecen actitudes de desigualdad entre los sexos, racistas, violentas... **Estos materiales, además de valorarlos negativamente, se retirarán de manera inmediata.**
 - Abandono de los trabajos iniciados.
- En cuanto a la **LIMPIEZA** del aula se valorará el conjunto del aula y su equipamiento: sillas, mesas, pizarra, taquillas, etc.
- En cuanto al **CUIDADO** del aula la puntuación no valorará los desperfectos existentes antes del inicio del concurso. Para conocer estos desperfectos los delegados de cada curso, o en su defecto los encargados, rellenarán un acta describiendo la situación de su aula. El *arreglo de desperfectos ya existentes puntuará positivamente.*
- **LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y DE AHORRO**, se centran en el cuidado energético y de uso de material, por lo que se valorará positivamente la reutilización y uso responsable del material en el aula. Se valorará negativamente dejar las luces encendidas, las ventanas abiertas (en invierno) y la puerta de clase abierta.
- **EL CUIDADO Y LA LIMPIEZA DEL PASILLO** sumará puntuación a todas las clases que en él se ubiquen.

- **LA CONVIVENCIA Y COMPORTAMIENTO DEL GRUPO:** respeto al profesorado y a los compañeros, colaboración y participación, correcto comportamiento durante los cambios de clase y en las actividades complementarias. Será valorado por los profesores del grupo en cada una de las sesiones de evaluación así como por los encargados de las guardias de patio en fichas de puntuación trimestral. También se tendrá en cuenta el comportamiento de los alumnos, atendiendo al número de partes de incidencia que se acumulen a lo largo del curso.

2.3.- Valoración del coste organizativo.

La persona encargada de gestionar el concurso es una de las Jefas de Estudios Adjuntas pero en las comisiones de valoración está implicado alumnado y profesorado que de manera altruísta cede algunos de sus periodos de recreo para recorrer las diferentes aulas realizando la valoración.

También es preciso que los equipos docentes rellenen las encuestas en cada una de las tres sesiones de evaluación.

3.- PUBLICACIONES.

4.- CONTACTO.